

ÍNDICE

1. MEMORIA.....	3
1.1. AGENTES	3
1.2. ANTECEDENTES.....	3
1.3. OBJETO.....	3
1.4. ESTADO ACTUAL.....	3
1.5. DETECCIÓN DE RIESGOS Y NECESIDADES.....	4
1.6. ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE DE RIESGOS.....	5
1.7. NORMAS URBANÍSTICAS.....	5
1.8. CUMPLIMIENTO DEL CTE.....	5
2. MEMORIA CONSTRUCTIVA	6
2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	6
2.2. INSTALACIÓN DE PROTECCIONES	6
2.3. CUADRO RESUMEN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR	6
3. CUMPLIMIENTO DEL CTE.....	6
4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	8

1. MEMORIA

1.1. AGENTES

Promotor

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Projectista

UNITAT TÈCNICA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Arquitecto Director: RICARDO PÉREZ MARTÍNEZ

Arquitecto Subdirector: VICENTE TARAZONA IZQUIERDO

1.2. ANTECEDENTES

El Palacio Cerveró de Valencia es un centro mixto del CSIC y la Universidad de Valencia, dedicado a la investigación en torno a los estudios históricos y sociales sobre la medicina y la ciencia que fue objeto de una profunda intervención en el año 2007 con el fin de adecuar sus espacios a su función como centro de investigación transformando así el antiguo palacio del siglo XVIII.

1.3. OBJETO

El presente proyecto tiene como objeto poner de manifiesto las condiciones de seguridad de las cubiertas.

1.4. ESTADO ACTUAL

Tras la inspección visual realizada por parte de la Unitat Tècnica, se constata que en las cubiertas del Palacio Cerveró de la Universitat de València:

- No existe riesgo de caída a diferente nivel en las cubiertas accesibles tanto para el público en general como para el personal de mantenimiento.
- Únicamente existiría riesgo en el caso de necesitar acceder a la cubierta inclinada para realizar tareas de reparación o mantenimiento, para lo cual se puede plantear la colocación de una línea de vida en la cumbrera además de prever la exigencia de la implantación por parte de la empresa de un plan especial de actuación que contemple los riesgos existentes y disponga medidas para su eliminación.

A continuación se adjuntan algunas imágenes de muestra de los riesgos mencionados.



1.5. DETECCIÓN DE RIESGOS Y NECESIDADES

Se adjuntan igualmente sugerencias de actuación que en cualquier caso deberán ser revisadas y determinadas por la Dirección Facultativa redactora del correspondiente proyecto.

Cubierta N7-1:

- Es una cubierta inclinada, acabado de teja árabe.
- Se presenta el riesgo de caída a distinto nivel de los operarios de mantenimiento de la cubierta que necesiten acceder a ella para realizar tareas de mantenimiento.
- Como actuación a realizar se preverá la instalación de una línea de vida fija para los operarios de mantenimiento además de la consiguiente redacción de un proyecto por el coordinador de seguridad y salud de la empresa.

Cubierta N8-1:

- Es una cubierta transitable de acceso público.
- No existen riesgos ya que el antepecho mide más de 1,10 m, cumpliendo así la altura para una caída superior a 6 m. Además existe un cerco metálico anclado en la parte superior del antepecho para dar mayor protección. En los otros laterales existen tabiques que imposibilitan cualquier riesgo de caída a diferente altura.
- No se prevé ninguna actuación.

Cubierta N8-2:

- Es una azotea inaccesible, por lo cual no hay ningún tipo de riesgo.

Cubierta N8-3:

- Es una azotea inaccesible, por lo cual no hay ningún tipo de riesgo.

1.6. ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE DE RIESGOS

Al margen de la detección de riesgos mostrada en el apartado anterior, la Dirección Facultativa encargada de la redacción del proyecto deberá elaborar un estudio de evaluación de riesgos y cumplimiento normativo del edificio en el que se detecten y pongan de manifiesto las carencias del mismo en materia de seguridad así como el criterio de utilización de los diferentes espacios, presentando el equipo redactor del proyecto y para cada uno de los casos, aquellas intervenciones y medidas que garanticen el cumplimiento de la normativa al mismo tiempo que sean compatibles con el carácter patrimonial del edificio.

1.7. NORMAS URBANÍSTICAS

El edificio se ve afectado por la siguiente normativa:

- Plan General de Ordenación Urbana de Valencia aprobado en 1989.
- Además el edificio está declarado Bien de Relevancia Local con código BRL 06.04.07 con categoría de Monumento de Interés Local de forma que, con carácter general, será de aplicación lo establecido en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 19 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero y por la Ley 2/2010, de 31 de marzo, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005) y su Reglamento de desarrollo (Decreto 67/2006, de 12 de mayo, del Consell) y en las Normas del Catálogo estructural de bienes y espacios protegidos del PGOU de Valencia.

1.8. CUMPLIMIENTO DEL CTE

En el presente proyecto se han tenido en cuenta las exigencias básicas desarrolladas en el Documento Básico de Seguridad y Utilización (DB-SU).

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a realizar consistirán, de forma general, en la instalación de:

- Instalación de barandillas en aquellas cubiertas en las que no existan protecciones para evitar caídas a distinto nivel.
- Instalación de escaleras fijas según la normativa aplicable que sustituya a las actuales para acceder a las instalaciones de las azoteas.
- Instalación de líneas de vida en las cubiertas inclinadas de teja árabe.

2.2. INSTALACIÓN DE PROTECCIONES

La línea de vida será fija y se pondrá a la parte superior de la cubierta anclada al forjado para el libre movimiento horizontal y vertical de los operarios.

También se puede optar por no colocar la línea de vida y cuando se tenga que reparar la cubierta, hacer un proyecto de grúa para instalarla y nombrar a un coordinador de seguridad y salud para que se encargue de vigilar y controlar los tajos.

2.3. CUADRO RESUMEN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR

Cubierta	Línea de vida
Cubierta N7 – 1	✓

Las cubiertas N8-1 no tienen riesgo y las medidas tomadas para prevenir los riesgos en estas cubiertas cumplen con la normativa.

Los lucernarios N8-2 y N8-3 son inaccesibles, por lo tanto no se prevé ninguna medida para prevenir los riesgos.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE

3.1. SUA: Seguridad de utilización y accesibilidad

SUA1. Seguridad frente al riesgo de caídas

3. Desniveles

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2.1. del Documento Básico de Seguridad de Utilización y Accesibilidad respecto a las barreras de protección contra caídas en altura a distinto nivel, en caso de colocarse barandillas en las cubiertas y sobrecubiertas del edificio de Rectorado y Servicios Centrales, estas deberán tener una altura de 1'10 metros dado que el desnivel que protegen excede de 6 m.

3.2. SE: Seguridad estructural

3. Acciones variables

De acuerdo con lo establecido en el apartado 3.2 del Documento Básico de Seguridad Estructural en relación con la resistencia y rigidez de las barandillas, en caso de colocarse barandillas en cubiertas transitables accesibles solo privadamente, estas deberán tener una resistencia suficiente para soportar una fuerza horizontal de 1'6 kN/m (categoría de uso F). En el caso de cubiertas accesibles solo para mantenimiento la resistencia será de 0'8 kN/m.

Valencia, julio de 2015

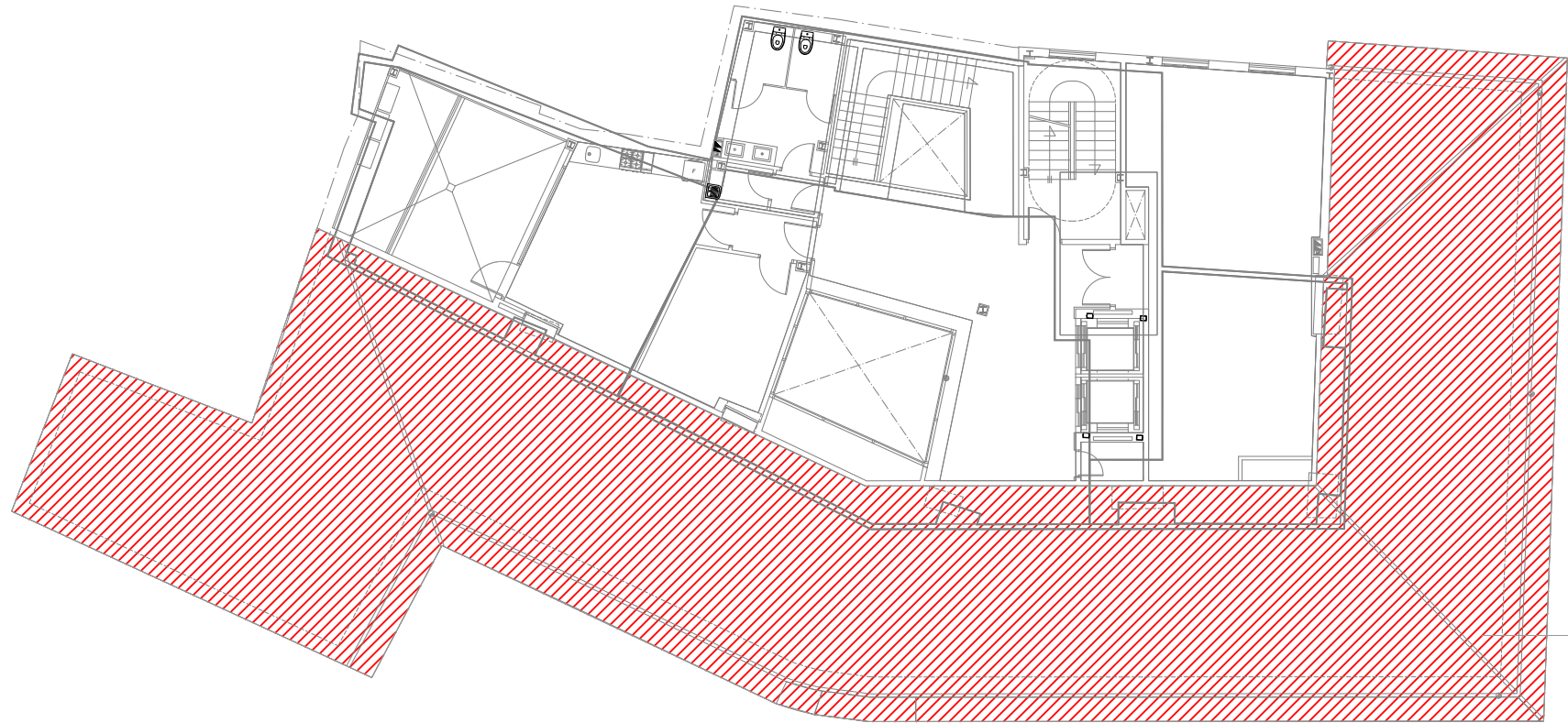
Ricard Pérez Martínez.

Arquitecto Director Unitat Tècnica

Vicente Tarazona Izquierdo

Arquitecto Técnico Subdirector Unitat Tècnica

4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Cubierta N7 - 1

PLAZA CISNEROS



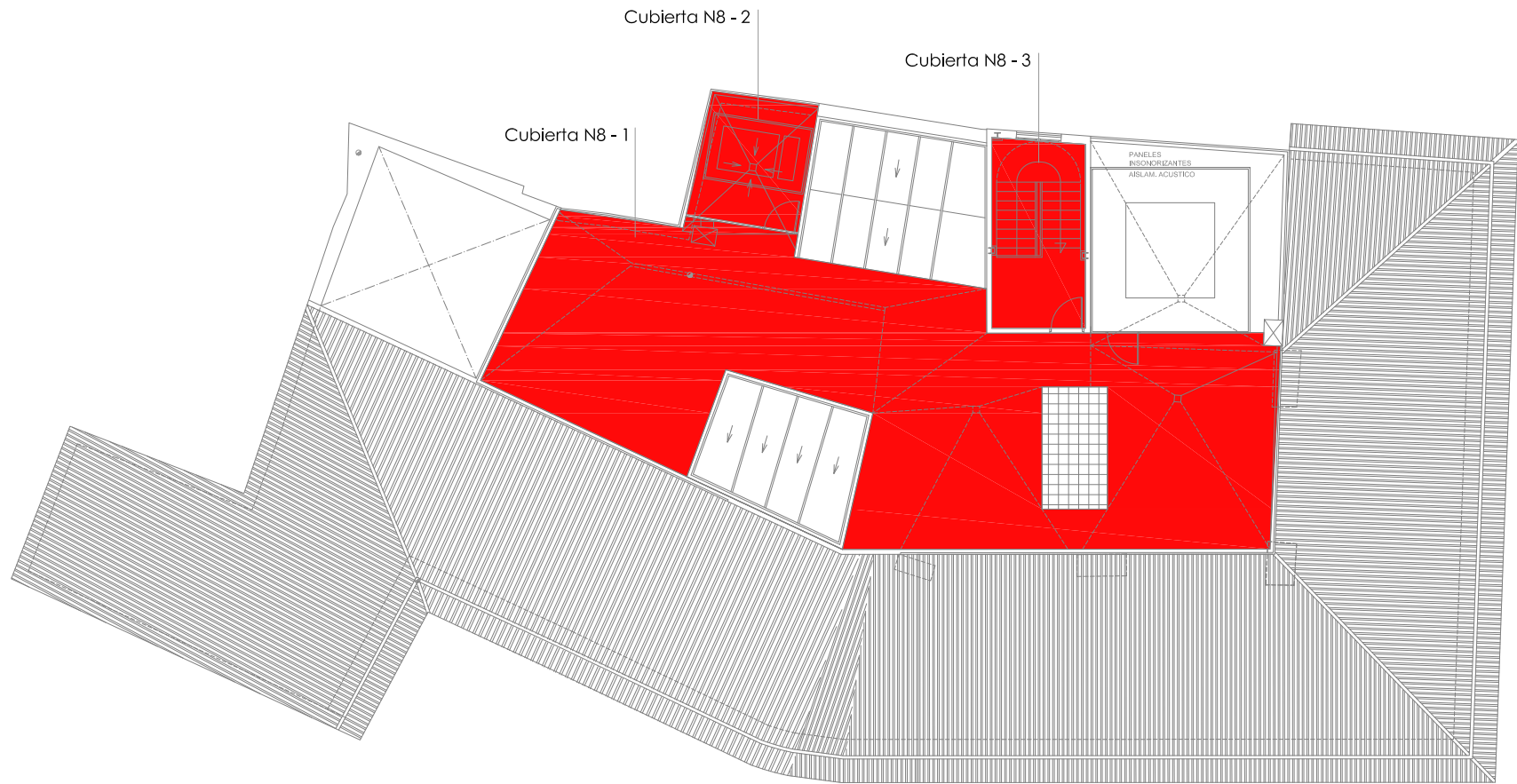
VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Unitat Tècnica

R. Pérez Martínez V. Tarazona Izquierdo
Arquitecte Arquitecte Tècnic.
Dir. Unitat Tècnica S/Dir. Unitat Tècnica

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EN LAS CUBIERTAS DEL PALAU CERBERÓ.

PLANTA TERCERA. NIVEL 7

Ref:	Data:	Escala:	Fuili N°:
2078 E	Julio 2015	1/200	01



PLAZA CISNEROS



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Unitat Tècnica

R. Pérez Martínez
Arquitecte
Dir. Unitat Tècnica

V. Tarazona Izquierdo
Arquitecte Tècnic.
S/Dir. Unitat Tècnica

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PROTECCIONES EN LAS CUBIERTAS DEL PALAU CERVERÓ.

PLANTA CUBIERTA. NIVEL 8

Ref:
2078 E

Data:
Julio 2015

Escala:
1/200

Fuill N°:
02